

### III. AUTORIDADES Y PERSONAL

a) NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

**RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Especialista en Radiodiagnóstico, del Servicio de Salud de Castilla y León.**

Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, de 16 de septiembre de 2009, («B.O.C. y L.» n.º 184 de 24 de septiembre), y conforme a la propuesta elevada por el Tribunal Calificador, se aprobó y publicó la relación definitiva de aspirantes que superaron el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Especialista en Radiodiagnóstico, convocado por Orden SAN/1071/2008, de 13 de junio, («B.O.C. y L.» n.º 120 de 24 de junio).

A la vista de lo indicado y una vez transcurrido el plazo de presentación de los documentos señalados en la base novena de la Orden SAN/1071/2008, de 13 de junio, y en el punto segundo de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, de 16 de septiembre de 2009, procede el nombramiento como personal estatutario fijo de la referida categoría a los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo, han acreditado documentalmente cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria, así como la asignación de los correspondientes destinos.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32.2 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León y conforme a la ORDEN SAN/1705/2007, de 10 de octubre («B.O.C. y L.» de 31 de octubre), sobre delegación de competencias del Consejero de Sanidad en el titular de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, esta Dirección General de Recursos Humanos

#### RESUELVE:

*Primero.*— Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Especialista en Radiodiagnóstico, del Servicio de Salud de Castilla y

León a los aspirantes que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución, y adjudicar los destinos que se indican, conforme al número de orden obtenido en el citado proceso selectivo.

*Segundo.*— En el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, los aspirantes nombrados deberán efectuar la toma de posesión en la Gerencia de Atención Especializada a la que esté adscrita la plaza adjudicada.

Perderán los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo quienes, transcurrido dicho plazo, no hayan tomado posesión de su destino, salvo causa de fuerza mayor o imposibilidad así apreciada por el órgano convocante.

*Tercero.*— El personal objeto del presente nombramiento, en el acto de toma de posesión, deberá efectuar la declaración a que alude el artículo por el 31.3 del Decreto 227/1997, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplada en dicho Decreto.

Si el interesado viniera realizando una actividad pública o privada que requiera la autorización de compatibilidad se estará a lo dispuesto en el artículo 31.4 del referido Decreto 227/1997, y demás normas concordantes.

*Cuarto.*— Para la adquisición de la condición de personal estatutario fijo, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo y acatar la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y las leyes, en el ejercicio de las funciones que le estén atribuidas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León.

*Quinto.*— Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. Con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición previo ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, según disponen los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 26 de octubre de 2009.

*La Directora General  
de Recursos Humanos,  
P.D. Orden SAN/1705/2007,  
de 10 de octubre  
Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO*

## ANEXO

## TURNO PROMOCIÓN INTERNA

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO
1	09775056X	GAGO ANTÓN, Mª JESÚS	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN
2	07845569Q	GALLEGO SÁNCHEZ, Mª DEL SAGRARIO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA
3	07831202R	DANIEL BLANCO, VICTORIA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA
4	13297378C	ARNAIZ SÁEZ, Mª ARÁNZASU	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL SANTIAGO APÓSTOL - MIRANDA DE EBRO (BURGOS)
5	09750984L	RODRÍGUEZ DÍEZ, JOSÉ LUIS	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN

## TURNO LIBRE Y TURNO PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO
1	71927072T	RUIZ AGUADO, ROBERTO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA
2	07560129Y	GARCÍA AUÑÓN, ENCARNACIÓN	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS
3	11943103P	GONZÁLEZ CARRASCO, Mª NIEVES	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA
4	09396421R	GONZÁLEZ DE LENA GORGOJO, COVADONGA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID
5	09774792E	ARIAS GARCÍA, SONIA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL EL BIERZO - PONFERRADA (LEÓN)
6	71418035E	RÍO MARCOS, LUISA AMOR DEL	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA
7	71422659T	LÓPEZ DE LA FUENTE, CRISTINA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA
8	09763593R	ÁLVAREZ GOROSTIAGA, Mª ISABEL	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO "DEL RÍO HORTEGA" - VALLADOLID
9	10205447W	REDONDO GARCÍA, AROA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA
10	10199156J	MARTÍNEZ ÁLVAREZ, CARMEN	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO "DEL RÍO HORTEGA" - VALLADOLID
11	07962223Z	ALONSO GALIANO, MARÍA DEL PILAR	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA
12	09753124C	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Mª JESÚS	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL EL BIERZO - PONFERRADA (LEÓN)
13	70861044E	GÓMEZ BUENO, MARÍA JESÚS	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL MEDINA DEL CAMPO - VALLADOLID
14	17444336D	LÁZARO CUBERO, ROBERTO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO "DEL RÍO HORTEGA" - VALLADOLID
15	70979715J	BAZ HERRERO, Mª TERESA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID
16	32829174D	RODRÍGUEZ BENEITEZ, EVA Mª	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA
17	09789000Q	ROBLES GONZÁLEZ, EVA Mª	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO "DEL RÍO HORTEGA" - VALLADOLID
18	09777640H	GARCÍA CANCIO, ANA BELÉN	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO "DEL RÍO HORTEGA" - VALLADOLID

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO
19	71125356H	GUERRA PASTOR, Mª DE LAS MERCEDES	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO "DEL RÍO HORTEGA" - VALLADOLID
20	09784318A	CRESPO PASCUAL, OLGA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA
21	12394707F	LÓPEZ BRIZUELA, ALMA MARÍA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO "DEL RÍO HORTEGA" - VALLADOLID
22	07875557N	BEJARANO ALONSO, Mª LOURDES	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE ÁVILA
23	13306169W	LEZANA FERNÁNDEZ DE ARANGUIZ, SORAYA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS
24	44367046T	LUQUE APERADOR, RAQUEL	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE ÁVILA
25	07979314Q	MATEOS SÁNCHEZ, MARÍA JESÚS	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE ÁVILA
26	71021566G	DELGADO DOMÍNGUEZ, VANESSA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID
27	07820245S	HERRERO SALGADO, Mª TERESA CARMEN	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE ÁVILA
28	72884618X	LAS HERAS LIGOS, RAQUEL	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID
29	70870265C	GARCÍA PULIDO, JOSÉ ANTONIO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE ÁVILA
30	12411061P	VIÑÉ GARCÍA, DANIEL	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID
31	71274200Y	MENA GARCÍA, VERÓNICA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA
32	16804520F	BERNAL MOYANO, SILVIA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID
33	16588067F	GARCÍA CIORDIA, SOFÍA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID
34	07969786X	MARTÍN ESCUDERO, SOLEDAD	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO "DEL RÍO HORTEGA" - VALLADOLID
35	09772395V	ÁLVAREZ SERRANO, ANA ISABEL	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO "DEL RÍO HORTEGA" - VALLADOLID
36	70240306P	GÓMEZ DE MIGUEL, JOSÉ RAMÓN	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA
37	78889686P	GUTIÉRREZ AGUIRREGOMEZCORTA, OLATZ	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA
38	71426263Q	BLANCO TORICES, Mª YOLANDA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO "DEL RÍO HORTEGA" - VALLADOLID
39	09348714L	MERINO MERINO, SARA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID
40	76718339E	VÁZQUEZ YEBRA, CRISTINA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA
41	71552946S	GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Mª JESÚS	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA
42	09789586G	FERRERO VALDÉS, Mª TERESA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA
43	07830782H	MARTÍN MUÑOZ, JUAN JOSÉ	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO "DEL RÍO HORTEGA" - VALLADOLID
44	71432525E	GARCÍA GONZÁLEZ, YOLANDA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA
45	45571696W	AYUSO ABAD, OSCAR	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID
46	71136014G	CANO PÉREZ, JUAN	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID
47	73077121A	LED AZAGRA, ÁNGEL JESÚS	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID
48	12336555E	ALONSO SALGADO, CARLOS	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID

## b) OPOSICIONES Y CONCURSOS

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

**RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2009, del Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León, por la que se publica Acuerdo por el que se nombra la Comisión de Valoración que ha de resolver la convocatoria del concurso ordinario efectuada por Acuerdo del Pleno 44/2009, de 11 de junio.**

El Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en su sesión de 19 de octubre de 2009, adoptó el Acuerdo 98/2009, cuyo texto es el siguiente:

«De conformidad con la base séptima de la convocatoria aprobada en virtud del Acuerdo 44/2009, de 11 de junio (“B.O.C. y L.” 26 de junio de 2009), del Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y una vez realizadas las oportunas designaciones, el Pleno nombra la Comisión de Valoración, que estará formada por:

**COMISIÓN TITULAR:**

*Presidenta:* Virtudes de la Prieta Miralles.  
*Vocales:* Manuel Pérez Carbajosa.  
 Yolanda Martínez González.  
 Juan Carlos de la Rosa Muñoz.  
 Fortunato Rodicio Martín.  
*Secretario:* Juan José Castrillo Serrano.

**COMISIÓN SUPLENTE:**

*Presidente:* Javier Domínguez Domínguez.  
*Vocales:* Raimundo Fombellida Aragón.  
 Luis Mariano Tapias Esteban.  
 Esteban Riera González.  
 Milagros Ruiz Moslares.  
*Secretario:* Manuel M.<sup>a</sup> Marcos Álvarez.  
 Publíquese el presente Acuerdo en el “Boletín Oficial de Castilla y León”.  
 Palencia, 28 de octubre de 2009.

*El Presidente,*  
 Fdo.: PEDRO MARTÍN FERNÁNDEZ

## CONSEJERÍA DE INTERIOR Y JUSTICIA

**RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2009, de la Secretaría General de la Consejería de Interior y Justicia, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para el ingreso (turno libre y de personas con discapacidad) en la Escala de Funcionarios de habilitación de carácter estatal, Subescala de Secretaría-Intervención, en la Comunidad de Castilla y León.**

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1 de la Orden ADM/1840/2009, de 11 de septiembre («Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 180, de 18 de septiembre), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso (turno libre y de personas con discapacidad) en la Escala de Funcionarios de habilitación de carácter estatal, Subescala de Secretaría-Intervención, en la Comunidad de Castilla y León, esta Secretaría General

**RESUELVE:**

*Primero.*– Aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos en las citadas pruebas selectivas, que en Anexo a esta Resolución aparece. Estas listas provisionales se encuentran expuestas al público en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León, que figuran en el Anexo IV la Orden ADM/1840/2009, de 17 de septiembre, en la página web de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es>), así como en el Servicio Telefónico 012 de Información Administrativa y Atención al Ciudadano.

*Segundo.*– Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar reclamaciones o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

*Tercero.*– Las reclamaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos se resolverán mediante Resolución del Secretario General de la Consejería de Interior y Justicia, que aprobará las listas definitivas de admitidos y excluidos e indicará lugar, día y hora para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, al menos con diez días naturales de antelación a su comienzo. Dicha Resolución se publicará en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 3 de noviembre de 2009.

*El Secretario General,*  
 Fdo.: LUIS MIGUEL GONZÁLEZ GAGO